

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD. SUCURSAL COLOMBIA**, representada legalmente por la señora **ANGELICA MARÍA RAMÍREZ BÁRCENAS**, que dentro del expediente No. **OG2-082310**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 15 de marzo de 2016--
RESOLUCIÓN NUMERO: S 2016060004432. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar el desistimiento presentado por la representante legal de la sociedad **MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD. SUCURSAL COLOMBIA**, con Nit. 900.330.889-0, la señora **ANGELICA MARÍA RAMÍREZ BÁRCENAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.965.326, o por quien haga sus veces al momento de la notificación del presente acto, a la propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada con placa No. **OG2-082310**, para la exploración técnica y la explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción de los municipios de **ANGOSTURA y CAROLINA** de este Departamento, por las razones anotadas en la parte motiva de la presente providencia. **---ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme el presente acto administrativo, procédase al archivo de la documentación existente y a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Dirección. Igualmente, publíquese en la página web de la Entidad.**---ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la sociedad interesada o a su apoderado legalmente constituido.**---ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.**-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---DIANA CAROLINA RUIZ QUINTERO----**Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 de abril de 2016

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

29 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015